1523-1

HECTOR ROLLA NEGRETE
COL. DE PERIODISTAS - 502
R. NACIONAL: 639-8859
R. LA CLAVE 225-1509
D. 737-7114 SANTIAGO

PRENSA RADIO T.V.
RELACIONES PUBLICAS

LA TERCERA

VIERNES 3 DE MAYO DE 1996 Nº 16.765 AÑO XLVI PRECIO: $ 250 REGIONES: I-II $ 290 REGIONES: XI-XII $ 360

Planteamiento de juristas por cambio constitucional

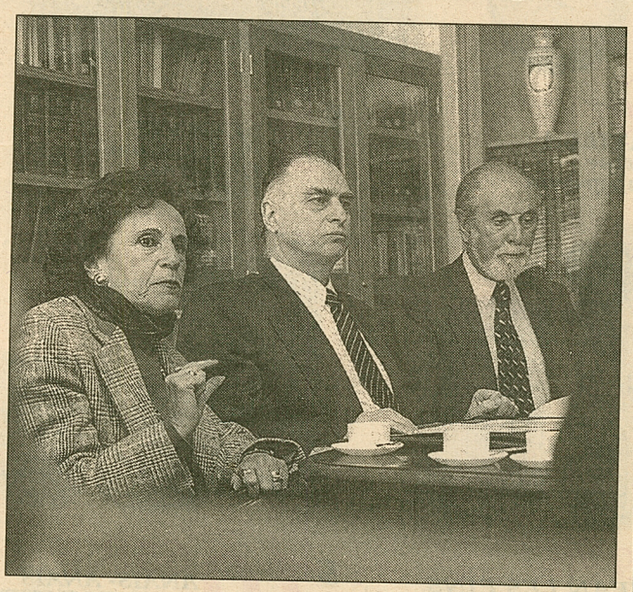
Crece idea de referendo

El diputado de la Democracia Cristiana (DC) Andrés Aylwin afirmó que "no puede una dictadura dejar amarrada indefinidamente a las nuevas generaciones a sus sentimientos, pensamientos y valores autoritarios y pretender que la Constitución sea inmodificable".

Estas declaraciones las formuló al reunirse con un grupo de personalidades del mundo político, social e intelectual que firmaron la propuesta "Es hora de consultar al pueblo", que el "Foro por la Democracia" entregará al ministro del Interior, Carlos Figueroa.

En una declaración, la entidad afirmó que "es hora de consultar a las mayorías chilenas sobre si quieren ser regidas indefinidamente por una Constitución fuertemente antidemocrática".

Entre los concurrentes a la reunión estuvieron los abogados Fabiola Letelier y Hernán Montealegre; Magdalena Navarrete, de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, y Manuel Cabieses, miembro del consejo ejecutivo del "Foro por la Democracia".



ANDRES DIAZ

Los integrantes del "Foro por la Democracia" propusieron un amplio plebiscito para reformar la Constitución de 1980. En la foto: los abogados Fabiola Letelier, Hernán Montealegre y el diputado DC Andrés Aylwin.

El abogado Montealegre, a nombre de los firmantes del documento, dijo que "no se puede seguir esperando que las resoluciones del consejo general realizado por Renovación Nacional permitan modificar la Constitución". El dirigente precisó que sólo a través de la activa participación de la gente, por medio de los diferentes caminos legales de los cuales dispone, se puede lograr la modificación, la que pasa por la realización de una "asamblea constituyente para la elaboración de una nueva Constitución".

MARIA CRISTINA PRUDANT